

CAMARA DE DIPUTADOS

CHILE

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR. 92/24884					
A: 28 OCT 92					
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	MLP.	<input type="checkbox"/>	PVS	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>	CHC			

Nº 325

ARCHIVO

VALPARAISO, 27 de octubre de 1992

La Cámara de Diputados, en su sesión 10a, celebrada en el día de hoy, ha dado su aprobación al siguiente

PROYECTO DE ACUERDO

"CONSIDERANDO:

A S. E. EL
PRESIDENTE DE
LA REPUBLICA

10.- Que, existe la necesidad de que la agricultura tradicional, practicada por grandes y pequeños agricultores, evolucione a otros cultivos de mayor rentabilidad.

20.- Que, lo anterior, requiere de programas que permitan al Estado incentivar la diversificación agrícola, especialmente en aquellas zonas del país en que no están dadas las condiciones naturales para tener éxito en este proceso de cambio del uso del suelo.

30.- Que, los pequeños agricultores, especialmente mapuches, no cuentan con los medios y facilidades que les permitan transformar su agricultura en otra más intensiva, que garantice una mayor rentabilidad y, por lo tanto, mejores condiciones de vida.

40.- Que, existen subsidios para estimular la producción forestal, como son los establecidos en el D.L. 701, que han demostrado efectividad y cuyas bondades pueden servir de ejemplo para impulsar otros rubros, como la forestación con árboles de fruto.

50.- Que, el cultivo de árboles de fruto es, sin duda, una alternativa de producción viable para pequeños agricultores, que proporcionaría mayores ingresos y un mejor aprovechamiento de las tierras.

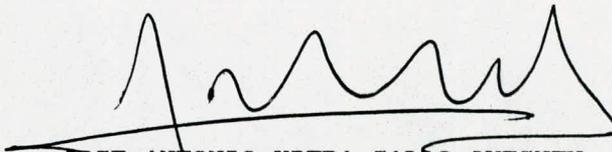
CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

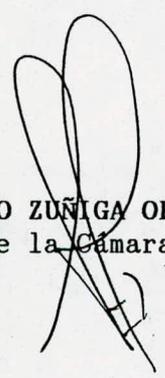
Oficiar a V.E., para que, si lo tiene a bien, y en mérito de las consideraciones expuestas, se sirva instruir al señor Ministro de Agricultura con el objeto de estudiar la posibilidad de remitir a esta Corporación un proyecto de ley análogo al D.L. 701, tendiente a establecer subsidios que fomenten la plantación de árboles de fruto en predios de pequeños agricultores".

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.



~~JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY~~
Presidente de la Cámara de Diputados



ALFONSO ZUÑIGA OPAZO
Prosecretario de la Cámara de Diputados